

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1414** LISHCONSA, S.A.

En cumplimiento con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de Socios de Lishconsa, S.A., celebrada el 9 de abril de 2024, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducción de capital mediante adquisición de acciones propias para su amortización. Se reduce el capital social en la cantidad de 265.732, 15 €, mediante la previa adquisición por la Sociedad de 44.215 acciones propias, de 6,01 euros de valor nominal, para su posterior amortización.

Madrid, 9 de abril de 2024.- El Administrador Único de Lishconsa, S.A, Doña Julita Sevilla Gómez.

ID: A240016682-1